

LABOR MUNICIPAL

Gobierno Civil

Informaciones regionales

DE CIEZA

El Gobernador coloca la primera piedra del grupo escolar "Primo de Rivera"

Esta tarde presentaba Cieza el golpe de vista de las grandes solemnidades. Los balcones del paseo de Marín Barnuevo y Calle de Libertad, estaban engalanados con colgaduras; el pueblo en masa se encontraba congregado en la entrada de la Plaza del Canónigo Martínez; multitud de coches ocupaban los laterales de dicha Plaza y de la Calle de Primo de Rivera; la Banda de música ejecutaba alegres pasodobles, los exploradores con su magnífica bandera, y su banda de tambores desfilaron por la repetida calle de Primo de Rivera y se detuvieron en correcta formación en la tantas veces citada Plaza; todas las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, los maestros de escuela y un inmenso gentío, se congregaban en dicho punto, para dar la bienvenida al excelentísimo señor don José Castelló y Madrid, el que venía a inaugurar el magnífico edificio que se destina a grupo escolar, y cuyo acto teníamos anunciado en una de nuestras anteriores revistas.

Llega el Gobernador

A las seis y media llegó el señor Gobernador, quien fué cumplimentado por las principales personas que se encontraban aguardándolo. Acompañando a dicho señor vinieron desde Murcia; el señor Clavijo, el señor teniente coronel de la guardia civil, el señor Portillo, inspector general de Abastos, el señor Fernández Reyes secretario del Gobierno civil; el señor Martínez García, director de «La Verdad» de Murcia don Juan Antonio Jover, señor Inspector de Sanidad, señor secretario del Gobernador, entre otros muchos que sentimos no recordar. Seguidamente se organizó el desfile hacia el sitio en que se ha de elevar el grupo escolar, llevando la numerosa comitiva la banda de música a la cabeza y los exploradores.

Comienza el acto

Llegados al sitio en el que se levantó una artística tribuna adornada con flores naturales, y con percalinas que semejan la Bandera nacional, se bendijo por nuestro señor cura párroco la primera piedra.

Los discursos

EL ALCALDE
Nuestro Alcalde Don Antonio Marín Oliver, leyó unas bellísimas cuartillas en las que ensalzó la obra que hoy se inicia, prometiendo realizar todas las mejoras que en proyecto están y proponiendo dar al Grupo Escolar que va a levantarse el nombre del salvador de la Patria, del in-

signe gobernante Don Miguel Primo de Rivera.

Dirige un saludo afectuoso al señor Gobernador civil y dice que teniendo al lado a personas de tanta valía como es el señor Castelló, no teme acometer obras sean las que fueren, pues este ilustre patriota es un colaborador grandioso para llevar a la cima cuanto se intente. Fue verdadera y entusiastamente aplaudido.

DON FEDERICO LOZANO Y DON JUAN ANTONIO JOVER

A continuación hizo uso de la palabra el señor don Federico Lozano. Siguió en el uso de la palabra don Juan Antonio Jover, el que, versado en esta clase de asuntos, improvisó un bonito discurso, con párrafos grandilocuentes y llenos de verdadera poesía, que fueron premiados con justas palmas.

EL SEÑOR CLAVIJO

Seguidamente habló el señor Clavijo, el que dedicó frases de elogio a la mujer ciezaña, y a sus encantos, siendo premiado con aplausos estruendosos.

EL GOBERNADOR

Termina los discursos el Excelentísimo Señor Gobernador Civil, el que haciendo alarde de sus talentos y de sus grandes aptitudes oratorias, dijo un discurso verdaderamente grandilocuente, que fué cortado muchas veces por los ensordecedores aplausos de la numerosa concurrencia que lo escuchaba con religioso silencio.

Comenzó cantando la himno de la tierra murciana, paraíso encantador de mujeres bellísimas, que hacen soñar si estamos en la gloria, cantada por nuestros esclarecidos poetas y ensalzada por nuestros escritores místicos incomparablemente.

Dice que es hijo del pueblo, y que por ello le gusta hablar al pueblo con el lenguaje de la verdad.

Dedica bellísimas frases a la mujer ciezaña, las que fueron aplaudidas con verdadero entusiasmo; ensalza la labor de nuestra primera Autoridad, dedicándole frases de encomio, justas y merecidas, y se ofrece al alcalde, en representación del pueblo, al Ayuntamiento, y al pueblo todo para cuanto sea necesario para el resurgimiento y en grandecimiento de esta hermosa ciudad.

Termina dando vivas al rey, a Primo de Rivera y a Cieza y al terminar se dió un viva al señor Gobernador que fué contestado con entusiasmo delirante.

(Continúa en cuarta plana)

Denuncias municipales

Por los agentes de la guardia Municipal fueron presentadas en el día de ayer a la Jefatura, veintiocho denuncias por las siguientes infracciones de las Ordenanzas:

Por circular con el escape libre, una; por abandono de vehículos en la vía pública, cuatro; por interceptar el tránsito con una carreta, una; por igual causa e insultar a los viajeros de un auto, una; por circular un carro sin tabilla y dirección contraria, una; por estacionarse vendedores de helado interceptando el tránsito en el Puente Viejos, dos; por efectuar traslados de muebles sin licencia, dos; por sacar letrinas sin licencia, una; por tener un peso con 96 gramos de caída, una; pasando a la Junta Provincial de

Mañana publicará LEVANTE AGRARIO un interesante reportaje titulado

“Del vivir huertano,”
por Julio Ramírez

Reunión del Ayuntamiento Pleno

Se acuerda la continuación del pavimentado, invirtiéndose 500.000 pesetas en nuevas obras.—Un voto de gracias al alcalde por su labor en la consecución de aumento de alumbrado público.—Es aprobado el Reglamento de la Guardia Municipal Urbana

En segunda convocatoria, en el nuevo Salón de Sesiones del Ayuntamiento, se celebró ayer la reunión del Pleno de la Corporación.

Preside el marqués de Ordoño, al que acompañan en la Mesa los tenientes de alcalde señores Sánchez Pozuelo y Haro.

Asisten 18 señores concejales.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Pleno queda enterado de las dimisiones de sus cargos presentadas por los concejales don Antonio Pérez Lucas, don José del Portillo y doña Natalia Ballester. Quedan admitidas todas las dimisiones, excepto la del señor Portillo que no lo es, a propuesta del alcalde.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del funcionario municipal don Juan Egea.

La comisión de Hacienda presenta a la aprobación del Pleno las cuentas generales del ejercicio de 1928.

Conformes.

Es leído el proyecto de modificación del contrato del alumbrado público existente entre el Ayuntamiento y la Sociedad Española de Electricidad y Gas Leblón. Este proyecto permitirá triplicar el alumbrado público, suprimiéndose 1.027 faroles y dejando solo 200 faroles para alumbrado complementario.

El señor SÁNCHEZ BUENDÍA, pide a sus compañeros del Pleno se otorgue un voto de gracias al marqués de Ordoño por la labor intensa que ha desarrollado hasta la obtención de esta mejora que tanto ha de beneficiar a Murcia.

El señor MARTINEZ XARRIA se adhiere a lo manifestado por Sánchez Buendía, elogiando también las gestiones del Alcalde.

Se concede el voto de gracias solicitado.

El MARQUES DE ORDOÑO pronuncia breves frases de agradecimiento.

El Pleno queda enterado del expediente promovido por don Juan Guerrero Ruiz en solicitud de que se le conceda la excedencia por diez años, del cargo de Secretario adjunto de la Corporación. Se acuerda de conformidad con lo ya aprobado por la Permanente.

Es aprobado el resultado de las últimas oposiciones de funcionarios municipales, y el Pleno ratifica los nombramientos de los opositores aprobados.

Se da lectura al informe emitido por la Ponencia que se designó para dictaminar en el Proyecto de Reglamento de la Guardia Municipal Urbana, que es aprobado.

El señor FLORES GUILAMON pide que en ningún caso presten servicio activo los guardias municipales que hayan sobrepasado la edad de 70 años.

Intervienen en el debate varios señores concejales, aprobándose lo propuesto por la Ponencia.

El señor BELLVER habla por la Comisión de ponencia, diciendo que no han podido recoger los extremos relativos a jubilaciones de los guardias, por haber muchos de estos que se encuentran viejos e incapacitados para prestar servicio activo.

Pide que por el señor Haro se dé lectura a la relación de guardias que se hallan en las condiciones dichas.

El señor HARO procede a leer los nombres y condiciones físicas de los guardias que se hallan inútiles para la prestación de servicios. En tre estos individuos se hallan varios que aun teniendo muy avanzada edad pueden ocupar cargos de más fácil desempeño.

El MARQUES DE ORDOÑO propone que la misma Ponencia resuelva estos extremos y someta un nuevo informe al próximo Pleno.

El señor FLORES GUILAMON pide que en ningún caso presten servicio activo los guardias municipales que hayan sobrepasado la edad de 70 años.

Intervienen en el debate varios señores concejales, aprobándose lo propuesto por la Ponencia.

(Continúa en cuarta plana)

EN 2.ª PLANA

INTERESANTE PÁGINA
CINEMATOGRAFICA
CON FOTOGRAFADOS

EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS

Al recibimos ayer mañana e señor Castelló y Madrid en su despacho oficial del Gobierno civil, nos manifestó que estaba satisfechísimo de la excursión que realizó el pasado jueves a Cieza, para asistir a la colocación de la primera piedra del Grupo Escolar que ha de llevar el nombre del jefe del Gobierno, y que ha de ser uno de los locales para escuelas más hermosos de España.

Añadió el gobernador, que a dicho acto había asistido el pueblo en masa.

Después de la colocación de la primera piedra, el gobernador, en unión de las autoridades locales, visitó el Mercado de Abastos, de cuya construcción hizo grandes elogios.

Las pruebas de respeto y adhesión que recibió el gobernador por parte de autoridades y pueblo ciezanos fueron innumerables.

En resumen: una agradable excursión, de la que el señor Castelló y Madrid se muestra encantado.

Comerciantes multados

Por el Excmo. señor Gobernador civil Presidente de esta Junta Provincial de Abastos, se han impuesto las siguientes multas a los industriales que a continuación se expresan y por los motivos que se indican:

EN MAZARRON
Una por pan falta de peso y peso desnivelado.
Dos por pan falta de peso.

Trece por no tener cartel de precios.
PLIERTO DE MAZARRON
Tres por falta de peso.
Cinco por no tener cartel de precios.

Visitas

El señor Gobernador Civil recibió ayer las siguientes visitas:

Don Manuel Clavijo y Carrillo, jefe Provincial de Unión Patriótica; señor Marqués de Ordoño, Alcalde de esta capital; don Adrián Hernández Cerezo, Administrador Principal de Correos; don Manuel López, Ingeniero-Jefe de Obras Públicas; don Cándido Luis Caballero, Tesorero-Contador de Hacienda; don José del Portillo y Valcárcel, Abogado; don Humberto Monche, don Fulgencio Meseguer, Secretario de la Junta de Transportes; don José Sánchez Pozuelos, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Murcia; don Lorenzo Olagüe, Inspector de Primera Enseñanza; don Guillermo Fouliqué, Alcalde accidental de Lorca.

Don José María Mingot, Secretario del Ayuntamiento de Lorca; don Francisco Morote; don Amancio Marín y Ruiz de Assin; don Fidel González Olivares, Alcalde de Cehegín; don Juan Moya, jefe de Unión Patriótica de Calasparra, don Juan García Clemencin, Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia; don José García Berenguer, de la Sección Agronómica.

Disposiciones insertas en los periódicos oficiales

La "Gaceta,"

Madrid, 30.—La «Gaceta», entre otras disposiciones, publica las siguientes:

Demarcación y Clasificación notarial

Publica una relación formada por el número de notarios y clase de Notarías en la provincia de Murcia, figuran las siguientes:

Distrito de Caravaca.—Caravaca, dos notarios de segunda; Calasparra, uno de tercera; Mazarrón, uno de segunda.

Distrito de Cartagena.—Cartagena, seis notarios de primera; Fuente Álamo, uno de segunda.

Distrito de Cieza. Cieza, dos de segunda; Abanilla, uno de tercera; Blanca, uno de tercera; Fortuna, uno de tercera.

Distrito de Lorca.—Lorca, tres de primera; Aguilas, uno de segunda.

Distrito de Mula.—Mula, uno de segunda; Molina, uno de segunda.

Distrito de Murcia.—Murcia, seis de primera; Alcantaria, uno de segunda; San Javier, uno de tercera.

Distrito de Totana.—Totana, dos de segunda; Alhama, uno de tercera; Mazarrón, uno de segunda.

Distrito de La Unión.—La Unión, uno de segunda.

Distrito de Yecla.—Yecla, dos de segunda; Jumilla, uno de segunda.

El convenio aéreo entre España e Italia

Inserta el convenio general de navegación aérea entre España e Italia.

Se concede la mútua libertad de paso de aeronaves en tiempo de paz y trato con la nación más favorecida.

Se reserva el derecho de no reconocer el título de apitulado a los tripulantes.

Se señalan en este tratado las reglas acostumbradas acerca de que las cuestiones no puedan zanjarse por vía diplomática, se someterán a una comisión de conciliación, formada por un elemento español, otro italiano y un presidente, designado por ambos.

La desidencia se resolverá por el Tribunal Permanente de Justicia Internacional.

Concurso de Belleza de LEVANTE AGRARIO

BOLETIN DE VOTACION

Otorgo mi voto a favor de la Sra.

(aquí el lema)

con el número en el Concurso de Belleza de LEVANTE AGRARIO.

(Este Boletín nos ha de ser enviado en sobre cerrado dirigido a la Dirección de este diario, terminando el plazo de admisión el día 5 de Septiembre próximo).

Letras de luto

DEFUNCIÓN

Ayer dejó de existir la virtuosa señora doña Carmen Oliva Abellán, esposa de nuestro particular amigo don Antonio Fernández e hija de nuestro buen amigo y suscriptor don Ramón Oliva.

Joven, cuando todo le sonreía y tenía puesto todo su cariño en el hogar dichoso, una cruel y rápida enfermedad la ha arrebatado a los suyos sumiendo en el más profundo desconsuelo a su apenada familia, a la que testimoniamos con tan triste motivo la expresión de nuestro sincero pésame.

Su entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro desde la parroquia de San Andrés. Descansen en paz.

La feria de Muestras de Fiume

Llegada del representante español

Roma, 30. Ha llegado con su familia, el Subdirector de Industria del Ministerio de Economía Nacional de España, don Alonso Marcos, el cual representará a España en la Feria de Muestras que se ha de celebrar en Fiume.

Consagración de una iglesia en Islandia

Roma, 30. Dicen de Islandia que el Cardenal Monseñor Rossum ha consagrado una iglesia católica en Reykiavik.

El acto revistió gran solemnidad.

Superior Whippet 1929

El coche de moda y más barato



Adrián Viudes

Fluridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia

LA SEÑORA

D.ª Carmen Oliva Abellán
Ha fallecido el día 30 de Agosto de 1929
A LOS 28 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Antonio Fernández Higinio; hijos don Ramón, doña Encarna y doña Antonia; padres, don Ramón Oliva y doña Antonia Abellán; hermanos doña Rosario, don Pedro, doña Josefa, doña Angeles, don Ramón, doña Mercedes y don Antonio; padres políticos, don José Fernández y doña Encarnación Higinio, tios, primos, hermanos políticos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia a su entierro que tendrá lugar hoy día 31 a las cuatro de la tarde desde la iglesia parroquial de San Andrés por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 31 de Agosto de 1929.
Casa mortuoria: Carretera de Espinardo, frente al Cuartelillo de Artillería.